

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LILLO

CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA

Al no ser posible realizar la notificación a las personas o entidades que a continuación se relacionan en el anexo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en las oficinas municipales, sitas en plaza de España número 1, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Procedimiento: procedimiento ejecutivo de apremio.

Actuación que se notifica: providencia de apremio y requerimiento de pago.

ANEXO

Contribuyente, Juan Francisco Colmenar Fernández. N.I.F./C.I.F., 06200459. Domicilio, calle Cristobal Colón, número 68, 45870-Lillo (Toledo). Concepto, Infracción de Tráfico. Deuda principal., 80,00 euros Recargos, 20,80 euros. Importe, 100,80 euros. Fecha providencia, 23/11/2011

Lillo 29 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Julián Sánchez Casas.

N.º I.-93